

“VACACIONES SOCIOCULTURALES 2013”

Viaje a Benidorm: Del 26 de septiembre al 3 de octubre. 275,00 €

DESTINATARIOS:

- Todos los usuarios solicitantes deberán estar empadronados en el municipio de Ávila en el momento de su inscripción.
- Tener cumplidos los 60 años con anterioridad al 6 de abril de 2013. En el caso de solicitudes formuladas por matrimonio o personas que tengan una convivencia similar a la conyugal, estará exento de cumplir este requisito, uno de los solicitantes.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa activa, ni trastornos mentales que puedan alterar la convivencia durante el transcurso del programa.
- Valerse por sí mismo, no debiendo entorpecer el dinamismo del grupo a la hora de realizar las excursiones.

PLAZAS Y PRECIOS.

- El número de plazas será de 52, pudiendo ser 53 en el caso de que habiendo 51 personas, a las que correspondió por sorteo, la instancia siguiente que correspondiese fuese doble.
- En el caso de que por la demanda existente, se pudiese completar más de un autobús, saldrán aquellos que pudiesen ser completados, siguiéndose en todo caso las bases y normas aplicables a uno sólo.

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. DOCUMENTACIÓN:

- Las inscripciones en este Programa se podrán realizar del 5 de marzo al 5 de abril de 2013, en el Área de Servicios Sociales en la Avenida de la Inmaculada, 19-21, en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Ávila en Plaza del Mercado Chico, 1, y a través de la Web Municipal en la dirección: www.avila.es/viajes_mayores. Se publicará listado de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en el Área de Servicios Sociales y en la web corporativa
- Cada persona presentará una única instancia en la que podrán figurar un máximo de dos solicitantes. Teniendo en cuenta que ninguno de ambos solicitantes podrán figurar en otra solicitud. En los casos de aparecer dos solicitudes de una misma persona se dará validez a la primera presentada.
- Las instancias entregadas fuera de plazo serán tramitadas en el Área de Servicios Sociales, pasando al final de la lista de espera una vez realizado el sorteo.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes Bases, o la falta de presentación de la documentación preceptiva, podrá dar lugar a la exclusión de los solicitantes en el viaje, con indicación de que si así no se hiciese se considerará desistida su petición, previa resolución en tal sentido conforme a lo

establecido en la Ley 30/ 1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

- La selección de los participantes se realizará mediante sorteo, el día 10 de abril a las 13,00 horas en Centro Sociocultural Vicente Ferrer.
- 1. Los inscritos en el viaje, tendrán un número de orden, que comenzará por el número 1, asignándose automáticamente por orden de inscripción en el Programa. Empezando por el número extraído se otorgarán las plazas de admitidos, así como los puestos para cubrir las bajas producidas.
- 2. En los supuestos de matrimonio o convivencia similar a la conyugal, en el que uno de los miembros sea menor de 60 años, deberán presentar fotocopia del Libro de familia o documentación que lo acredite. Esta documentación deberá presentarse en el Área de Servicios Sociales del 17 al 29 de junio de 2013. En el caso de que el solicitante mayor de 60 años renunciase a la plaza el acompañante también perderá el derecho a asistir al mismo..
- Las plazas que pudieran resultar vacantes, se cubrirán a través de la lista de reserva.
- La relación de usuarios a los que corresponde plaza y lista de reserva del viaje, estará expuesta en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en el Área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento y en la web corporativa a partir del 12 de abril de 2013.
- Las plazas de admitidos podrán ser incrementadas en el caso de que la demanda de participantes haga posible completar dos o más autobuses, siguiendo en todo caso los criterios de admisión expresados en las siguientes bases. La admisión de estos usuarios se realizará siguiendo la lista de espera generada por el proceso de sorteo anteriormente citado.
- La adjudicación de plazas en el autocar se hará por el orden asignado por el número de sorteo, en orden ascendente, 0, 1, 2, ... al número que salga.

AGENCIA DE VIAJES Y FORMA DE PAGO DE LAS PLAZAS:

- El pago del viaje a Benidorm se hará en efectivo en la Agencia Barceló Viajes en la Avda. de Portugal, 39, según se indica:
 - Fianza de 125,00 euros, del 17 al 29 de junio 2013.
 - Resto de 150,00 euros, del 26 de agosto al 7 de septiembre de 2013.
- De no realizar el abono correspondiente, en el plazo previsto anteriormente, se entenderá como renuncia a la plaza adjudicada.

PROGRAMA DE VIAJE A BENIDORM.

Día 26 de septiembre: Salida a las 6:30 horas del Centro de Recepción de Visitantes de San Vicente Ávila destino a Benidorm.

Breves paradas en ruta. Llegada al Hotel Cabana 3* Benidorm, Avenida de Perú, 33, 03502 Benidorm, Teléfono: 96 585 25 50.

Distribución de habitaciones. Almuerzo, tarde libre, cena y alojamiento.

Día 27 de septiembre: Jornada de descanso, en régimen de pensión completa.

Día 28 de septiembre: Visita de medio día después de la comida en el hotel.

Desayuno. Mañana libre y comida.

14:30 horas un guía local les recogerá en la puerta del hotel para visita de medio día a las poblaciones de Guadalest y Polop de la Marina.

Recorreremos el valle de los nísperos hasta llegar a El Castell de Guadalest. Recorreremos todo el casco antiguo, declarado “Conjunto Histórico-Artístico”.

Posteriormente nos dirigiremos a la población de Polop de la Marina.

Desde Polop terminaremos el recorrido saliendo hacia Benidorm sobre las 19:30h.

Cena y alojamiento.

Día 29 de septiembre: Visita de medio día después de la comida en el hotel.

Desayuno. Mañana libre y comida.

14:30 horas un guía local les recogerá en la puerta del hotel para realizar excursión de medio día a Altea y Calpe. Visitaremos la Iglesia de la Patrona y la Virgen del Consuelo. Posteriormente continuaremos hacia el famoso Peñón de Ifach. Finalmente tendremos algo de tiempo libre en el puerto.

Regreso a Benidorm sobre las 19:30.

Cena y alojamiento.

Día 30 de septiembre: Visita de medio día después de la comida en el hotel.

Desayuno. Mañana libre y comida.

14:30 horas un guía local les recogerá en la puerta del hotel para realizar excursión de medio día a Elche. Recorreremos el casco antiguo de Elche. Visitaremos la zona urbana de El Palmeral, Patrimonio de la Humanidad desde el año 2000, con el Parque Municipal, que es el área más ajardinada de este bosque de palmeras con más de 200.000 ejemplares. Pasaremos también por el Huerto del Cura considerado como Jardín Histórico Nacional donde se encuentra la famosa Palmera Imperial, ejemplar único en el mundo con ocho brazos. Para finalizar visitaremos una fábrica de zapatos.

Regreso a Benidorm sobre las 19:30.

Cena y alojamiento.

Días 1 y 2 de octubre: Jornadas de descanso, en régimen de pensión completa.

Día 3 de octubre: Desayuno en el hotel.

12,30 horas: Salida (Quedamos en la Puerta del Hotel).

14,30 horas: Almuerzo en Restaurante tipo buffet.

Tiempo libre.

16,30 horas aproximadamente: Continuación hacia Ávila. Llegada a destino.

PRESTACIONES:

El programa incluye:

- Transporte. Será obligatorio la utilización del medio de transporte establecido por el Ayuntamiento, no autorizándose cualquier otro, público o privado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.
- Alojamiento en el Hotel Cabana 3*, en habitación doble, de uso compartido. En los casos en los que el usuario desee utilizar habitación individual, el suplemento correspondiente correrá a cargo del usuario.
- Pensión completa, con agua y vino en las comidas.
- Guía en todas las visitas.
- Representantes de los servicios sociales en calidad de personal de apoyo al programa.
- Excursiones incluidas en el precio de la plaza.
- Seguro Turístico. Encontrándose en los Servicios Sociales Municipales a disposición de los beneficiarios de las plazas la cobertura del mismo y el límite de las mismas.

REINTEGRO Y DEVOLUCIONES:

En caso de renuncia, anterior al inicio del viaje, se reintegrarán los siguientes importes:

- Renuncia justificada por enfermedad 100%
- Fallecimiento del usuario o de familiar en primero y segundo grado, 100%
- Renuncias realizadas con 21 días de antelación, a contar desde el mismo día de la excursión, 100%
- Renuncias realizadas con 14 días de antelación, a contar desde el mismo día de la excursión, 50%
- Renuncias realizadas con posterioridad a los casos anteriormente mencionados, no se realizará ningún tipo de devolución.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.

El contenido del programa será de obligado cumplimiento. No obstante, el Excmo. Ayuntamiento de Ávila, podrá modificar parcial o totalmente el programa, previa información a los viajeros, si las circunstancias lo aconsejan.

Asimismo el Excmo. Ayuntamiento podrá suspender un turno si no se cubren al menos 40 plazas de las ofertadas.